



## Inscripción al censo electoral de ciudadanos/as de la Unión Europea para las elecciones municipales y al Parlament Europeo del 26 de mayo del 2019



Los ciudadanos de la UE, no españoles, residentes en España, podrán votar en las elecciones municipales y para el Parlamento Europeo del 26 de mayo de 2019 si están incluidos en el censo electoral vigente de estas elecciones.

La oficina del Censo Electoral (OCE) enviará un impreso a los ciudadanos de la UE residentes en España que no hayan realizado la declaración formal en anteriores elecciones, con los datos de empadronamiento para facilitar la realización de la manifestación de voluntad de voto. En esta comunicación se incluirá una clave de tramitación telemática (CTT).


### QUIÉN LO PUEDE SOLICITAR

Ciudadanos/as de países de la Unión Europea residentes en España, no españoles y que sean mayores de edad el día de la votación.

### CUÁNDO SE PUEDE HACER

Hasta el 30 de enero del 2019.

### CÓMO SE PUEDE TRAMITAR

 Fuera de plazo

### POR INTERNET:

#### REQUISITOS

- NIE (Número de identificación de extranjero)
- Clave de tramitación telemática (CTT)

Los interesados tendrán que acceder al trámite '**Inscripción al censo electoral de los extranjeros residentes en España para las elecciones municipales y al Parlamento Europeo de 2019**' de la [Sede electrónica del Instituto Nacional de Estadística \(INE\)](#), acreditar su identidad mediante un certificado electrónico asociado al NIE y marcar la opción de manifestación de voluntad de voto.

Quienes no dispongan de certificación electrónica pero hayan recibido la comunicación de la Oficina del Censo Electoral con la clave de tramitación telemática (CTT), podrán realizar la declaración formal acreditando su identidad con el NIE y la CTT recibida.

### PRESENCIALMENTE:

#### REQUISITOS

- Ser mayor de edad el día de la votación, o cumplir los 18 años aquel día y no estar privado/ada del derecho de sufragio activo.
- Estar empadronado/ada en L'Hospitalet.
- Manifestar la voluntad de ejercer el derecho de sufragio a España.

Presente la documentación necesaria en cualquiera de las oficinas indicadas.

#### DOCUMENTACIÓN NECESARIA

Rellene el formulario que se le facilitará en las oficinas indicadas y aporte:

- Tarjeta de Identidad de extranjero en vigor, documento de identidad o pasaporte de su país de origen en vigor.

#### **Oficina de Atención Ciudadana**

C. Girona n° 10, BS pis. CP: 08901 L'Hospitalet de Llobregat - Barcelona

**Horario: ¡AVISO!**

A causa de la situación sanitaria actual esta oficina sólo atenderá con **cita previa**. Para concertar cita clicad en <https://www.l-h.cat/citaoac>

Horario habitual

Lunes a viernes: 8.30-14 h

---

#### **Concejalía Distrito I**

RB Just Oliveras n° 0023. CP: 08901 L'Hospitalet de Llobregat - Barcelona

**Horario: ¡AVISO!**

A causa de la situación sanitaria actual esta oficina sólo atenderá con **cita previa**. Para concertar cita haga clic en <https://www.l-h.cat/citaregidoria> o llame a la concejalía. Horario habitual:

Lunes a viernes: 9-14 h Martes y jueves: 16-19 h

Semana Santa, Navidad y Verano: [Consultar horarios](#)

---

#### **Concejalía Distrito II**

C. Mare de Déu dels Desemparats n° 0087. CP: 08904 L'Hospitalet de Llobregat - Barcelona

**Horario: ¡AVISO!**

A causa de la situación sanitaria actual esta oficina sólo atenderá con **cita previa**. Para concertar cita haga clic en <https://www.l-h.cat/citaregidoria> o llame a la concejalía. **Horario habitual:**

Del lunes a viernes mañanas de 9:00 a 14:00 horas

El martes y jueves tarda de 16:00 a 19:00 horas

Semana Santa, Navidad y Verano: [Consultar horarios](#)

---

#### **Concejalía Distrito III**

AV Metro n° 0018. CP: 08902 L'Hospitalet de Llobregat - Barcelona

**Horario: ¡AVISO!**

A causa de la situación sanitaria actual esta oficina sólo atenderá con **cita previa**. Para concertar cita haga clic en <https://www.l-h.cat/citaregidoria> o llame a la concejalía. **Horario habitual:**

Lunes al viernes: 9-14 h

Martes y jueves: 16-19 h

Semana Santa, Navidad y Verano: [Consultar horarios](#)

---

#### **Concejalía Distrito IV-V**

C. Belchite n° 5. CP: 08906 L'Hospitalet de Llobregat - Barcelona

**Horario: ¡AVISO!**

A causa de la situación sanitaria actual esta oficina sólo atenderá con **cita previa**. Para concertar cita haga clic en <https://www.l-h.cat/citaregidoria> o llame a la concejalía. **Horario habitual:**

Lunes al viernes: 9-14 h

Martes y jueves: 16-19 h

Semana Santa, Navidad y Verano: [Consultar horarios](#)

---

#### **Concejalía Distrito VI**

PL Cultura n° 1. CP: 08907 L'Hospitalet de Llobregat - Barcelona

**Horario: ¡AVISO!**

A causa de la situación sanitaria actual esta oficina sólo atenderá con **cita previa**. Para concertar cita haga clic en <https://www.l-h.cat/citaregidoria> o llame a la concejalía. **Horario habitual:**

Lunes al viernes: 9-14 h

Lunes al jueves: 16:30-19 h

Semana Santa, Navidad y Verano: [Consultar horarios](#)

QUÉ PASA DESPUÉS

Llegará a su domicilio de empadronamiento su inscripción al censo y, posteriormente, la tarjeta censal donde se indicará el lugar de votación.

#### MÁS INFORMACIÓN

Podrá también hacer el trámite por correo postal si ha recibido el impreso enviado por l'OCE con sus datos de empadronamiento y la clave de tramitación telemática (CTT), la cual tendrá que rellenar y firmar y podrá enviarlo por correo postal a la Delegación Provincial de la OCE correspondiente, sin franqueo.

#### SI TIENE CUALQUIER DUDA PUEDE LLAMAR A:

☎ **Oficina de Atención Ciudadana (atención telefónica)**

**Informació:** 010 (gratuït), 900100277 (Fora de L'Hospitalet)

**Horario:** De lunes al viernes de 8 a 20 h.

#### ÓRGANO DE RESOLUCIÓN

Sin resolución de órgano